

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA

Nomenclatura : AS-SM-121-2024-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE RESOLUCION DE RECLAMOS POR TODOS LOS OBJETOS O MATERIAS DE RECLAMOS EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA Y GESTION DE ATENCION DE REQUERIMIENTOS VARIOS EN LA UNIDAD DE NEGOCIO PIURA ALTO PIURA TUMBES PAITA Y SULLANA INCLUYE ACTIVIDADES TÉCNICAS (INSPECCION CONTRASTE MEDIDORES DE NOTIFICACION)

Ruc/código :	20606375957	Fecha de envío :	09/12/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION F & M CONSULTORES ASOCIADOS S.A.C.	Hora de envío :	20:29:35

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Se solicita se aclare si para realizar las pruebas similares al contraste, La Contratista debe estar certificada por el INACAL en caso no decida tercerizar dicha actividad.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.8 Literal: A **Página:** 65

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria según documento N° ENOSA-CC-0076-2025, SE PRECISA, que son los equipos utilizados para pruebas similares al contraste y las pruebas de aislamiento (equipo CONTRASTADOR, CARGAS INDUCTIVAS, MEGOMETRO Y PINZA AMPERIMETRICA) debe estar certificado por INACAL.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA

Nomenclatura : AS-SM-121-2024-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE RESOLUCION DE RECLAMOS POR TODOS LOS OBJETOS O MATERIAS DE RECLAMOS EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA Y GESTION DE ATENCION DE REQUERIMIENTOS VARIOS EN LA UNIDAD DE NEGOCIO PIURA ALTO PIURA TUMBES PAITA Y SULLANA INCLUYE ACTIVIDADES TÉCNICAS (INSPECCION CONTRASTE MEDIDORES DE NOTIFICACION)

Ruc/código :	20606375957	Fecha de envío :	09/12/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION F & M CONSULTORES ASOCIADOS S.A.C.	Hora de envío :	20:29:35

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Según la indagación de precios para la actividad de contraste, un análisis profundo de los costos que implicaría la implementación de cuadrillas en cada UUEE donde se desarrollará el servicio, y el bajo promedio de contrastes diarios por cada UU.EE (excepto Piura) los cuales apenas llegan a 3, se realiza la siguiente consulta.

- Es posible que una cuadrilla atienda a más de una UUEE siempre que cumpla con los tiempos exigidos por norma.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1.8 **Literal:** a **Página:** 63

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria según documento N° ENOSA-CC-0076-2025, SE PRECISA, que debe existir una cuadrilla para la actividad de Pruebas Similares al contraste y de aislamiento por UN, que cumpla los plazos establecidos por los términos de referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA

Nomenclatura : AS-SM-121-2024-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE RESOLUCION DE RECLAMOS POR TODOS LOS OBJETOS O MATERIAS DE RECLAMOS EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA Y GESTION DE ATENCION DE REQUERIMIENTOS VARIOS EN LA UNIDAD DE NEGOCIO PIURA ALTO PIURA TUMBES PAITA Y SULLANA INCLUYE ACTIVIDADES TÉCNICAS (INSPECCION CONTRASTE MEDIDORES DE NOTIFICACION)

Ruc/código :	20606375957	Fecha de envío :	09/12/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION F & M CONSULTORES ASOCIADOS S.A.C.	Hora de envío :	20:29:35

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Se solicita que el perfil profesional para el puesto de supervisor en las UUEE, sea el mismo perfil que el solicitado para el coordinador en la U.E. Piura ya que según TDR cumplirán las mismas funciones.

Adicionalmente se solicita que se agreguen la siguiente formación académica.

Titulado y/o Bachiller en Contabilidad, Ingeniería Empresarial, Ingeniería Eléctrica, Negocios Internacionales, Ingeniería Económica y carreras afines.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6.11.5 **Literal:** a **Página:** 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria según documento N° ENOSA-CC-0076-2025, Se precisa que, el puesto de SUPERVISOR en UN, además de la carrera de Derecho y Ciencias Políticas puede ser titulado en la carrera de Administración de Empresas o Ingeniería Industrial

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria integran a las bases en el numeral 6.11.5 y en el literal B.3.1 en cuanto a la formación académica del supervisor:

Titulado en Derecho y Ciencias Políticas o Administración de Empresas o Ingeniería Industrial , del personal clave requerido como SUPERVISOR. (01 para Piura, 01 para Alto Piura, 01 para Tumbes, 01 para Paita y 01 para Sullana)

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA

Nomenclatura : AS-SM-121-2024-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE RESOLUCION DE RECLAMOS POR TODOS LOS OBJETOS O MATERIAS DE RECLAMOS EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA Y GESTION DE ATENCION DE REQUERIMIENTOS VARIOS EN LA UNIDAD DE NEGOCIO PIURA ALTO PIURA TUMBES PAITA Y SULLANA INCLUYE ACTIVIDADES TÉCNICAS (INSPECCION CONTRASTE MEDIDORES DE NOTIFICACION)

Ruc/código :	20602294359	Fecha de envío :	11/12/2024
Nombre o Razón social :	J & J MINERIA CONSTRUCCION Y MEDIO AMBIENTE S.R.L.	Hora de envío :	11:41:22

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

¿Se podrá considerar como experiencia de la empresa los servicios de fiscalización a entidades fiscalizadoras (Osinergrmin y/o Osiptel), donde como parte de los entregables principales se elaboran INFORMES DE FISCALIZACIÓN?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: C Página: 78

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria según documento N° ENOSA-CC-0076-2025, SE PRECISA, si se ha considerado como experiencia del postor, servicios de fiscalización a entidades fiscalizadoras (Osinergrmin y/o Osiptel), donde como parte de los entregables principales se elaboran INFORMES DE FISCALIZACIÓN

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA

Nomenclatura : AS-SM-121-2024-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE RESOLUCION DE RECLAMOS POR TODOS LOS OBJETOS O MATERIAS DE RECLAMOS EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA Y GESTION DE ATENCION DE REQUERIMIENTOS VARIOS EN LA UNIDAD DE NEGOCIO PIURA ALTO PIURA TUMBES PAITA Y SULLANA INCLUYE ACTIVIDADES TÉCNICAS (INSPECCION CONTRASTE MEDIDORES DE NOTIFICACION)

Ruc/código :	20602294359	Fecha de envío :	11/12/2024
Nombre o Razón social :	J & J MINERIA CONSTRUCCION Y MEDIO AMBIENTE S.R.L.	Hora de envío :	11:41:22

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

¿A qué se refiere con "02 cursos anuales externos"? ¿Los cursos deben ser pagados a una empresa tercera?

¿A qué se refiere con "fotografías"? ¿Son de la capacitación?

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 6.9 **Página:** 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria según documento N° ENOSA-CC-0076-2025, SE PRECISA, que la capacitación deben ser dictadas por un externo a su empresa, y la fotografías como evidencia de la capacitaciones realizadas tanto internas como externas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA

Nomenclatura : AS-SM-121-2024-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE RESOLUCION DE RECLAMOS POR TODOS LOS OBJETOS O MATERIAS DE RECLAMOS EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA Y GESTION DE ATENCION DE REQUERIMIENTOS VARIOS EN LA UNIDAD DE NEGOCIO PIURA ALTO PIURA TUMBES PAITA Y SULLANA INCLUYE ACTIVIDADES TÉCNICAS (INSPECCION CONTRASTE MEDIDORES DE NOTIFICACION)

Ruc/código :	20602294359	Fecha de envío :	11/12/2024
Nombre o Razón social :	J & J MINERIA CONSTRUCCION Y MEDIO AMBIENTE S.R.L.	Hora de envío :	11:41:22

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

Respecto al penúltimo párrafo del literal citado, ¿Como se entendería la responsabilidad del contratista?, ¿en qué casos aplicaría ese punto?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 6.15.2 Página: 40

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria según documento N° ENOSA-CC-0076-2025, SE PRECISA, la Responsabilidad del Contratista se entiende cuando por el actuar no diligente de su personal a cargo, se generen observaciones, procesos sancionadores, silencios administrativos que deriven a multas y/o refacturaciones, aplicaría a todos tipos de reclamos que se atenderán bajo la responsabilidad de la contratista

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA

Nomenclatura : AS-SM-121-2024-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE RESOLUCION DE RECLAMOS POR TODOS LOS OBJETOS O MATERIAS DE RECLAMOS EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA Y GESTION DE ATENCION DE REQUERIMIENTOS VARIOS EN LA UNIDAD DE NEGOCIO PIURA ALTO PIURA TUMBES PAITA Y SULLANA INCLUYE ACTIVIDADES TÉCNICAS (INSPECCION CONTRASTE MEDIDORES DE NOTIFICACION)

Ruc/código :	20602294359	Fecha de envío :	11/12/2024
Nombre o Razón social :	J & J MINERIA CONSTRUCCION Y MEDIO AMBIENTE S.R.L.	Hora de envío :	11:41:22

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

En el último párrafo del literal citado menciona que ¿El contratista asumirá la defensa de Electronoreste S.A.¿, ¿Cómo se resolvería en caso Electronoreste no realiza sus acciones correctivas de posibles observaciones por parte de Osinergmin?, para ese caso, si la multa es impuesta a Electronoreste, ¿sería netamente responsabilidad de la misma entidad?

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 6.15.2 **Página:** 40

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria según documento N° ENOSA-CC-0076-2025, precisa que procede anular dicho párrafo "En los casos que se inicie procedimiento sancionador por parte de OSINERGMIN, como medida previsoramente frente a una multa o sanción futura que pudiera afectar a ELECTRONOROESTE S.A., EL CONTRATISTA asumirá la defensa de ELECTRONOROESTE S.A., tanto en la vía administrativa como en la vía judicial"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA

Nomenclatura : AS-SM-121-2024-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE RESOLUCION DE RECLAMOS POR TODOS LOS OBJETOS O MATERIAS DE RECLAMOS EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA Y GESTION DE ATENCION DE REQUERIMIENTOS VARIOS EN LA UNIDAD DE NEGOCIO PIURA ALTO PIURA TUMBES PAITA Y SULLANA INCLUYE ACTIVIDADES TÉCNICAS (INSPECCION CONTRASTE MEDIDORES DE NOTIFICACION)

Ruc/código :	20602294359	Fecha de envío :	11/12/2024
Nombre o Razón social :	J & J MINERIA CONSTRUCCION Y MEDIO AMBIENTE S.R.L.	Hora de envío :	11:41:22

Observación: Nro. 8

Consulta/Observación:

El Anexo 6, "precio de la oferta" se tiene que presentar por todos los ítems un monto de acuerdo a la estructura del anexo. Sin embargo, el proceso al ser por ítem, se debería presentar los valores solo por ítem y no por todos los ítems.

Acápite de las bases : Sección: Anexos **Numeral:** 6 **Literal:** - **Página:** 100

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria no acoge la observación y precisa que, al ser un procedimientos por ítems, el proveedor puede presentar el precio de su oferta en un solo documento o documentos independientes, en los ítems que se presente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA

Nomenclatura : AS-SM-121-2024-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE RESOLUCION DE RECLAMOS POR TODOS LOS OBJETOS O MATERIAS DE RECLAMOS EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA Y GESTION DE ATENCION DE REQUERIMIENTOS VARIOS EN LA UNIDAD DE NEGOCIO PIURA ALTO PIURA TUMBES PAITA Y SULLANA INCLUYE ACTIVIDADES TÉCNICAS (INSPECCION CONTRASTE MEDIDORES DE NOTIFICACION)

Ruc/código :	20602294359	Fecha de envío :	11/12/2024
Nombre o Razón social :	J & J MINERIA CONSTRUCCION Y MEDIO AMBIENTE S.R.L.	Hora de envío :	11:41:22

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

La cantidad de impresoras y scanners que piden se indica en general, pero como la licitación es por ítem, se solicita que indiquen cuantas impresoras serán para cada región, y lo mismo en relación a los scanners.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 6.11.2 **Página:** 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección en coordinación con el Área Usuaría precisa la cantidad de impresoras por Unidad de Negocio :

02 Unidad de Negocio Piura

01 Alto Piura

01 Tumbes

01 Paíta

01 Sullana

Las Impresoras deben ser multifuncionales con las mismas características y capacidad de las requeridas, para lo cual ya no sería necesario incluir los Scanner.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El Comité de Selección en coordinación con el Área Usuaría modifica el literal c del numeral 6.11.2

Equipos y Herramientas del Capítulo III del Requerimiento, e integra en las bases la siguiente información:

cantidad de impresoras por Unidad de Negocio :

02 Unidad de Negocio Piura

01 Alto Piura

01 Tumbes

01 Paíta

01 Sullana

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA

Nomenclatura : AS-SM-121-2024-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE RESOLUCION DE RECLAMOS POR TODOS LOS OBJETOS O MATERIAS DE RECLAMOS EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA Y GESTION DE ATENCION DE REQUERIMIENTOS VARIOS EN LA UNIDAD DE NEGOCIO PIURA ALTO PIURA TUMBES PAITA Y SULLANA INCLUYE ACTIVIDADES TÉCNICAS (INSPECCION CONTRASTE MEDIDORES DE NOTIFICACION)

Ruc/código :	20602294359	Fecha de envío :	11/12/2024
Nombre o Razón social :	J & J MINERIA CONSTRUCCION Y MEDIO AMBIENTE S.R.L.	Hora de envío :	11:41:22

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

¿Las características mencionadas de la impresora son exactas? ¿se puede considerar características superiores a lo especificado en las bases?

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 6.11.2 **Página:** 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria según documento N° ENOSA-CC-0076-2025, precisa que, deben ser de iguales características o superiores.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA

Nomenclatura : AS-SM-121-2024-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE RESOLUCION DE RECLAMOS POR TODOS LOS OBJETOS O MATERIAS DE RECLAMOS EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA Y GESTION DE ATENCION DE REQUERIMIENTOS VARIOS EN LA UNIDAD DE NEGOCIO PIURA ALTO PIURA TUMBES PAITA Y SULLANA INCLUYE ACTIVIDADES TÉCNICAS (INSPECCION CONTRASTE MEDIDORES DE NOTIFICACION)

Ruc/código :	20602294359	Fecha de envío :	11/12/2024
Nombre o Razón social :	J & J MINERIA CONSTRUCCION Y MEDIO AMBIENTE S.R.L.	Hora de envío :	11:41:22

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

Al final del párrafo B de Accidentes de trabajo mencionan "las siguientes características y/o montos:", pero luego de los dos puntos NO hay especificaciones. Se solicita indicar los detalles de lo mencionado.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 6.8 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL Comité de Selección en coordinación con el Area Usuaría precisa el importe de las pólizas :

Muerte Accidental \$ 10,000.00
Invalidez Temporal o Permanente \$ 5,000.00
Gastos de Curación \$ 2,000.00
Gastos de Sepelio \$ 1,000.00

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

EL Comité de Selección en coordinación con el Area Usuaría integra en las bases en el literal b del numeral 6.8 del Capítulo III del Requerimiento, la información de las pólizas :

Muerte Accidental \$ 10,000.00
Invalidez Temporal o Permanente \$ 5,000.00
Gastos de Curación \$ 2,000.00
Gastos de Sepelio \$ 1,000.00

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA

Nomenclatura : AS-SM-121-2024-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE RESOLUCION DE RECLAMOS POR TODOS LOS OBJETOS O MATERIAS DE RECLAMOS EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA Y GESTION DE ATENCION DE REQUERIMIENTOS VARIOS EN LA UNIDAD DE NEGOCIO PIURA ALTO PIURA TUMBES PAITA Y SULLANA INCLUYE ACTIVIDADES TÉCNICAS (INSPECCION CONTRASTE MEDIDORES DE NOTIFICACION)

Ruc/código :	20602294359	Fecha de envío :	11/12/2024
Nombre o Razón social :	J & J MINERIA CONSTRUCCION Y MEDIO AMBIENTE S.R.L.	Hora de envío :	11:41:22

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

En el párrafo C, ¿Es necesario el SCTR para personal de gabinete o solo será para personal que va a campo?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 6.8 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria según documento N° ENOSA-CC-0076-2025, precisa que, póliza abarca a todo el personal

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA

Nomenclatura : AS-SM-121-2024-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE RESOLUCION DE RECLAMOS POR TODOS LOS OBJETOS O MATERIAS DE RECLAMOS EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA Y GESTION DE ATENCION DE REQUERIMIENTOS VARIOS EN LA UNIDAD DE NEGOCIO PIURA ALTO PIURA TUMBES PAITA Y SULLANA INCLUYE ACTIVIDADES TÉCNICAS (INSPECCION CONTRASTE MEDIDORES DE NOTIFICACION)

Ruc/código :	20602294359	Fecha de envío :	11/12/2024
Nombre o Razón social :	J & J MINERIA CONSTRUCCION Y MEDIO AMBIENTE S.R.L.	Hora de envío :	11:41:22

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

En el párrafo D (Equipamiento del personal), respecto al Patrón monofásico portátil y al Patrón trifásico portátil, se solicita las características técnicas y nos indiquen la clase de exactitud y los alcances de corriente máximo.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 6.11.2 Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria según documento N° ENOSA-CC-0076-2025, precisa las siguientes características técnicas:
CARGA INDUCTIVA - Fases MONOFÁSICA Corriente 19 mA; 1,5 A; 19 A; 120 A - Tensión 220 V // CONTADOR PATRON MONOFASICO
Tensión 15 V a 300 V (+)
Corriente 5 mA a 120 A (+)
Frecuencia 45 Hz - 65 Hz (+)
Constante 25 000 imp/kWh (+)
Exactitud 0,2 (*) //PATRON TRIFASICO: Voltaje 85 V ¿ 265 V AC
Frequency 45 Hz ¿ 65 Hz
Power consumption < 30 VA
Preheating time 15 minutes
Operating temperature 5°C ¿ 45°C
Max. relative humidity ¿ 85%, not condensate
Surge voltage protection class C
Installation category III
Pollution degree 2
Weight approx. 13 kg
Dimensions 19" 3 units,
H x W x D: 132,5 mm x 483 mm x 405 mm// MEGOMETRO DE 1000A AC/ 600V AC-DC/ 40M¿

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

EL Comité de Selección en coordinación con el Área Usuaria integran en las bases en el numeral 6.11.2 literal D (Pag. 31), las características técnicas de los patrones monofásico y trifásico.

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA

Nomenclatura : AS-SM-121-2024-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE RESOLUCION DE RECLAMOS POR TODOS LOS OBJETOS O MATERIAS DE RECLAMOS EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA Y GESTION DE ATENCION DE REQUERIMIENTOS VARIOS EN LA UNIDAD DE NEGOCIO PIURA ALTO PIURA TUMBES PAITA Y SULLANA INCLUYE ACTIVIDADES TÉCNICAS (INSPECCION CONTRASTE MEDIDORES DE NOTIFICACION)

Ruc/código :	20602294359	Fecha de envío :	11/12/2024
Nombre o Razón social :	J & J MINERIA CONSTRUCCION Y MEDIO AMBIENTE S.R.L.	Hora de envío :	11:41:22

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

En el párrafo D (Equipamiento del personal), respecto al Revelador de tensión y Pinza amperimétrica calibrada, se solicita las características técnicas y nos indiquen la clase de exactitud y los alcances de corriente máximo.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 6.11.2 **Página:** 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria según documento N° ENOSA-CC-0076-2025, precisa las siguientes características técnicas:
PINZA MULTIMÉTRICA, INTERVALO DE INDICACION 600 mA AC; 6 A AC; 60 A AC, RESOLUCION 0,1 mA en rango 600 mA AC; 0,001 A en rango 6 A AC; 0,01 A en rango de 60 A AC.

REVELADOR DE TENSION: Rango de voltaje: 12V, 24V, 50V, 120V, 230V, 400V, 750V, 1000V.

- Cables de prueba.
- Prueba de polaridad: LED +/-
- Testeo de continuidad audible.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

EL Comité de Selección en coordinación con el Area Usuaria integran en las bases en el numeral 6.11.2 literal D (Pag. 31), las características técnicas de la Pinza Amperimétrica y del Revelador de Tensión:

PINZA MULTIMÉTRICA, INTERVALO DE INDICACION 600 mA AC; 6 A AC; 60 A AC, RESOLUCION 0,1 mA en rango 600 mA AC; 0,001 A en rango 6 A AC; 0,01 A en rango de 60 A AC.

REVELADOR DE TENSION: Rango de voltaje: 12V, 24V, 50V, 120V, 230V, 400V, 750V, 1000V.

- Cables de prueba.
- Prueba de polaridad: LED +/-
- Testeo de continuidad audible.

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA

Nomenclatura : AS-SM-121-2024-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE RESOLUCION DE RECLAMOS POR TODOS LOS OBJETOS O MATERIAS DE RECLAMOS EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA Y GESTION DE ATENCION DE REQUERIMIENTOS VARIOS EN LA UNIDAD DE NEGOCIO PIURA ALTO PIURA TUMBES PAITA Y SULLANA INCLUYE ACTIVIDADES TÉCNICAS (INSPECCION CONTRASTE MEDIDORES DE NOTIFICACION)

Ruc/código :	20602294359	Fecha de envío :	11/12/2024
Nombre o Razón social :	J & J MINERIA CONSTRUCCION Y MEDIO AMBIENTE S.R.L.	Hora de envío :	11:41:22

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

Respecto al séptimo párrafo, ¿Las empresas postulantes deben estar inscritos en el Registro Nacional de Empresas y entidades que realizan actividades de Intermediación Laboral (RENEEIL)?

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 6.15.1 **Página:** 38

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección en coordinación con el Área Usuaría, precisa que el Servicio objeto de la convocatoria, no son actividades de intermediación laboral.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA

Nomenclatura : AS-SM-121-2024-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE RESOLUCION DE RECLAMOS POR TODOS LOS OBJETOS O MATERIAS DE RECLAMOS EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA Y GESTION DE ATENCION DE REQUERIMIENTOS VARIOS EN LA UNIDAD DE NEGOCIO PIURA ALTO PIURA TUMBES PAITA Y SULLANA INCLUYE ACTIVIDADES TÉCNICAS (INSPECCION CONTRASTE MEDIDORES DE NOTIFICACION)

Ruc/código :	20602294359	Fecha de envío :	12/12/2024
Nombre o Razón social :	J & J MINERIA CONSTRUCCION Y MEDIO AMBIENTE S.R.L.	Hora de envío :	12:31:26

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

Para la formación académica del personal clave COORDINADOR, ¿se podría validar la carrera de Ingeniería de Minas?, considerando que cuente con la experiencia solicitada, para mayor pluralidad de postores.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B.3.1 **Página:** 77

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria según documento N° ENOSA-CC-0076-2025, SE PRECISA, que la formación académica del coordinador es Titulado y/o Bachiller en Administración de Empresas, Economía, Derecho, Ingeniería Industrial, Ingeniería Electricista, Mecánica-Eléctrica, Ingeniería en Energía u otra carrera a fin al Servicio de energía Eléctrica ya que la finalidad pública del presente proceso es la Mejora de la Satisfacción del Cliente del Servicio Público de Electricidad, resolviendo en el menor tiempo sus reclamaciones.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA

Nomenclatura : AS-SM-121-2024-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE RESOLUCION DE RECLAMOS POR TODOS LOS OBJETOS O MATERIAS DE RECLAMOS EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA Y GESTION DE ATENCION DE REQUERIMIENTOS VARIOS EN LA UNIDAD DE NEGOCIO PIURA ALTO PIURA TUMBES PAITA Y SULLANA INCLUYE ACTIVIDADES TÉCNICAS (INSPECCION CONTRASTE MEDIDORES DE NOTIFICACION)

Ruc/código :	20602294359	Fecha de envío :	12/12/2024
Nombre o Razón social :	J & J MINERIA CONSTRUCCION Y MEDIO AMBIENTE S.R.L.	Hora de envío :	12:31:26

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

Para la formación académica del personal clave COORDINADOR, ¿se podría validar todas las carreras de Ingeniería?, considerando que cuente con la experiencia solicitada, para mayor pluralidad de postores.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B.3.1 **Página:** 77

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria según documento N° ENOSA-CC-0076-2025, SE PRECISA, que la formación académica del coordinador es Titulado y/o Bachiller en Administración de Empresas, Economía, Derecho, Ingeniería Industrial, Ingeniería Electricista, Mecánica-Eléctrica, Ingeniería en Energía u otra carrera a fin al Servicio de energía Electrica ya que la finalidad pública del presente proceso es la Mejora de la Satisfacción del Cliente del Servicio Público de Electricidad, resolviendo en el menor tiempo sus reclamaciones.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA

Nomenclatura : AS-SM-121-2024-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE RESOLUCION DE RECLAMOS POR TODOS LOS OBJETOS O MATERIAS DE RECLAMOS EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA Y GESTION DE ATENCION DE REQUERIMIENTOS VARIOS EN LA UNIDAD DE NEGOCIO PIURA ALTO PIURA TUMBES PAITA Y SULLANA INCLUYE ACTIVIDADES TÉCNICAS (INSPECCION CONTRASTE MEDIDORES DE NOTIFICACION)

Ruc/código :	20515719165	Fecha de envío :	12/12/2024
Nombre o Razón social :	KOBRANZAS S.A.C.	Hora de envío :	17:56:16

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

¿En cuanto al perfil académico del coordinador, se podrán considerar carreras técnicas afines?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6 Literal: 6.11.5 Página: 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria según documento N° ENOSA-CC-0076-2025, SE PRECISA, que la formación académica del coordinador es Titulado y/o Bachiller en Administración de Empresas, Economía, Derecho, Ingeniería Industrial, Ingeniería Electricista, Mecánica-Eléctrica, Ingeniería en Energía u otra carrera a fin al Servicio de energía Electrica ya que la finalidad pública del presente proceso es la Mejora de la Satisfacción del Cliente del Servicio Público de Electricidad, resolviendo en el menor tiempo sus reclamaciones.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA

Nomenclatura : AS-SM-121-2024-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE RESOLUCION DE RECLAMOS POR TODOS LOS OBJETOS O MATERIAS DE RECLAMOS EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA Y GESTION DE ATENCION DE REQUERIMIENTOS VARIOS EN LA UNIDAD DE NEGOCIO PIURA ALTO PIURA TUMBES PAITA Y SULLANA INCLUYE ACTIVIDADES TÉCNICAS (INSPECCION CONTRASTE MEDIDORES DE NOTIFICACION)

Ruc/código :	20515719165	Fecha de envío :	12/12/2024
Nombre o Razón social :	KOBRANZAS S.A.C.	Hora de envío :	17:56:16

Consulta: Nro. 19

Consulta/Observación:

¿En referencia al perfil academico del supervisor, se podran considerar carreras tecnicas afines?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6 Literal: 6.11.5 **Página:** 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria según documento N° ENOSA-CC-0076-2025, SE PRECISA, que para la formación académica de los Supervisores es Titulado en Derecho y Ciencias Políticas, siendo que el servicio es la atención de reclamos bajo la Ley que aplica en el Sector Eléctrico.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA

Nomenclatura : AS-SM-121-2024-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE RESOLUCION DE RECLAMOS POR TODOS LOS OBJETOS O MATERIAS DE RECLAMOS EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA Y GESTION DE ATENCION DE REQUERIMIENTOS VARIOS EN LA UNIDAD DE NEGOCIO PIURA ALTO PIURA TUMBES PAITA Y SULLANA INCLUYE ACTIVIDADES TÉCNICAS (INSPECCION CONTRASTE MEDIDORES DE NOTIFICACION)

Ruc/código :	20515719165	Fecha de envío :	12/12/2024
Nombre o Razón social :	KOBRANZAS S.A.C.	Hora de envío :	17:56:16

Consulta: Nro. 20

Consulta/Observación:

¿Con respecto a la experiencia del coordinador, se puede considerar los puestos de lider o administrador?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6 Literal: 6.11.5 Página: 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria según documento N° ENOSA-CC-0076-2025, precisa que, Al calificar la experiencia del personal, se debe valorar de manera integral los documentos presentados por el postor para acreditar dicha experiencia. En tal sentido, aun cuando en los documentos presentados la denominación del cargo o puesto no coincida literalmente con aquella prevista en las bases, se deberá validar la experiencia si las actividades que realizó el personal corresponden con la función propia del cargo o puesto requerido en las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA

Nomenclatura : AS-SM-121-2024-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE RESOLUCION DE RECLAMOS POR TODOS LOS OBJETOS O MATERIAS DE RECLAMOS EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA Y GESTION DE ATENCION DE REQUERIMIENTOS VARIOS EN LA UNIDAD DE NEGOCIO PIURA ALTO PIURA TUMBES PAITA Y SULLANA INCLUYE ACTIVIDADES TÉCNICAS (INSPECCION CONTRASTE MEDIDORES DE NOTIFICACION)

Ruc/código :	20515719165	Fecha de envío :	12/12/2024
Nombre o Razón social :	KOBRANZAS S.A.C.	Hora de envío :	17:56:16

Consulta: Nro. 21

Consulta/Observación:

¿En cuanto a la experiencia del supervisor, se puede considerar los puestos de lider o administrador?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6 **Literal:** 6.11.5 **Página:** 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria según documento N° ENOSA-CC-0076-2025, precisa que, Al calificar la experiencia del personal, se debe valorar de manera integral los documentos presentados por el postor para acreditar dicha experiencia. En tal sentido, aun cuando en los documentos presentados la denominación del cargo o puesto no coincida literalmente con aquella prevista en las bases, se deberá validar la experiencia si las actividades que realizó el personal corresponden con la función propia del cargo o puesto requerido en las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA
Nomenclatura : AS-SM-121-2024-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE RESOLUCION DE RECLAMOS POR TODOS LOS OBJETOS O MATERIAS DE RECLAMOS EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA Y GESTION DE ATENCION DE REQUERIMIENTOS VARIOS EN LA UNIDAD DE NEGOCIO PIURA ALTO PIURA TUMBES PAITA Y SULLANA INCLUYE ACTIVIDADES TÉCNICAS (INSPECCION CONTRASTE MEDIDORES DE NOTIFICACION)

Ruc/código :	20515719165	Fecha de envío :	12/12/2024
Nombre o Razón social :	KOBRANZAS S.A.C.	Hora de envío :	17:56:16

Consulta: Nro. 22

Consulta/Observación:

¿Con respecto a la experiencia del coordinador, se puede considerar experiencia en cualquier rubro o sector?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6 Literal: 6.11.5 Página: 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria según documento N° ENOSA-CC-0076-2025, SE PRECISA que la experiencia solicitada para el personal Clave Coordinador es de Tres (03) años de experiencia en trabajos o prestaciones en el cargo de coordinador y/o supervisor de administración de servicios públicos y/o privados y/o en procedimientos administrativos y/o conciliador.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA

Nomenclatura : AS-SM-121-2024-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE RESOLUCION DE RECLAMOS POR TODOS LOS OBJETOS O MATERIAS DE RECLAMOS EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA Y GESTION DE ATENCION DE REQUERIMIENTOS VARIOS EN LA UNIDAD DE NEGOCIO PIURA ALTO PIURA TUMBES PAITA Y SULLANA INCLUYE ACTIVIDADES TÉCNICAS (INSPECCION CONTRASTE MEDIDORES DE NOTIFICACION)

Ruc/código :	20515719165	Fecha de envío :	12/12/2024
Nombre o Razón social :	KOBRANZAS S.A.C.	Hora de envío :	17:56:16

Consulta: Nro. 23

Consulta/Observación:

¿En referencia a la experiencia del supervisor, se puede considerar experiencia en cualquier rubro o sector?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6 Literal: 6.11.5 Página: 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria según documento N° ENOSA-CC-0076-2025, SE PRECISA, que la experiencia requerida para el personal clave Supervisor es de Dos (02) años de experiencia en el cargo de coordinador y/o supervisor de administración de servicios públicos y/o privados y/o conciliador y/o en procedimientos administrativos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA

Nomenclatura : AS-SM-121-2024-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE RESOLUCION DE RECLAMOS POR TODOS LOS OBJETOS O MATERIAS DE RECLAMOS EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA Y GESTION DE ATENCION DE REQUERIMIENTOS VARIOS EN LA UNIDAD DE NEGOCIO PIURA ALTO PIURA TUMBES PAITA Y SULLANA INCLUYE ACTIVIDADES TÉCNICAS (INSPECCION CONTRASTE MEDIDORES DE NOTIFICACION)

Ruc/código :	20515719165	Fecha de envío :	12/12/2024
Nombre o Razón social :	KOBRANZAS S.A.C.	Hora de envío :	17:56:16

Consulta: Nro. 24

Consulta/Observación:

Es factible que se pueda considerar para la acreditación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, los servicios de cobranzas y/o call center y/o atención al cliente, ya que el objeto de la convocatoria corresponde al servicio de reclamos que se incluye dentro los servicios mencionados.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** - **Literal:** - **Página:** -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria según documento N° ENOSA-CC-0076-2025, SE PRECISA, que se consideran servicios similares a : Servicio de elaboración de resoluciones y/o normativas y/o informes de supervisión y/o procedimientos administrativos y/o servicios de conciliaciones extrajudiciales y/o informes a entidades reguladoras o fiscalizadoras y/o atención de recursos impugnatorios y/o similares.

Los Servicios de Call Center y/o atención al cliente se refieren mas a atención de información o en la etapa de registro inicial de una reclamación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA

Nomenclatura : AS-SM-121-2024-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE RESOLUCION DE RECLAMOS POR TODOS LOS OBJETOS O MATERIAS DE RECLAMOS EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA Y GESTION DE ATENCION DE REQUERIMIENTOS VARIOS EN LA UNIDAD DE NEGOCIO PIURA ALTO PIURA TUMBES PAITA Y SULLANA INCLUYE ACTIVIDADES TÉCNICAS (INSPECCION CONTRASTE MEDIDORES DE NOTIFICACION)

Ruc/código :	20515719165	Fecha de envío :	12/12/2024
Nombre o Razón social :	KOBRANZAS S.A.C.	Hora de envío :	17:56:16

Consulta: Nro. 25

Consulta/Observación:

Para el postor ganador, ¿es posible que el importe de la Carta Fianza de Fiel Cumplimiento sea retenido mensualmente en las facturas a presentar hasta culminar el monto total de la garantía?

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria precisan lo de las bases estándar:

En los contratos periódicos de prestación de servicios en general que celebren las Entidades con las micro y pequeñas empresas, estas últimas pueden otorgar como garantía de fiel cumplimiento el diez por ciento (10%) del monto del contrato, porcentaje que es retenido por la Entidad durante la primera mitad del número total de pagos a realizarse, de forma prorrateada en cada pago, con cargo a ser devuelto a la finalización del mismo, conforme lo establecen los numerales 149.4 y 149.5 del artículo 149 del Reglamento y el numeral 151.2 del artículo 151 del Reglamento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA

Nomenclatura : AS-SM-121-2024-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE RESOLUCION DE RECLAMOS POR TODOS LOS OBJETOS O MATERIAS DE RECLAMOS EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA Y GESTION DE ATENCION DE REQUERIMIENTOS VARIOS EN LA UNIDAD DE NEGOCIO PIURA ALTO PIURA TUMBES PAITA Y SULLANA INCLUYE ACTIVIDADES TÉCNICAS (INSPECCION CONTRASTE MEDIDORES DE NOTIFICACION)

Ruc/código :	20515719165	Fecha de envío :	12/12/2024
Nombre o Razón social :	KOBRANZAS S.A.C.	Hora de envío :	17:56:16

Consulta: Nro. 26

Consulta/Observación:

Para el postor ganador, ¿es posible recibir adelantos para el inicio del servicio?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria precisan que, según el capítulo III Requerimiento, no se contemplan adelantos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA
Nomenclatura : AS-SM-121-2024-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE RESOLUCION DE RECLAMOS POR TODOS LOS OBJETOS O MATERIAS DE RECLAMOS EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA Y GESTION DE ATENCION DE REQUERIMIENTOS VARIOS EN LA UNIDAD DE NEGOCIO PIURA ALTO PIURA TUMBES PAITA Y SULLANA INCLUYE ACTIVIDADES TÉCNICAS (INSPECCION CONTRASTE MEDIDORES DE NOTIFICACION)

Ruc/código :	20515719165	Fecha de envío :	12/12/2024
Nombre o Razón social :	KOBRANZAS S.A.C.	Hora de envío :	17:56:16

Consulta: Nro. 27

Consulta/Observación:

¿Cuánto es el tiempo del nivel de servicio?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria según documento N° ENOSA-CC-0076-2025, precisa que el cuestionamiento realizado por el participante no es claro.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA

Nomenclatura : AS-SM-121-2024-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE RESOLUCION DE RECLAMOS POR TODOS LOS OBJETOS O MATERIAS DE RECLAMOS EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA Y GESTION DE ATENCION DE REQUERIMIENTOS VARIOS EN LA UNIDAD DE NEGOCIO PIURA ALTO PIURA TUMBES PAITA Y SULLANA INCLUYE ACTIVIDADES TÉCNICAS (INSPECCION CONTRASTE MEDIDORES DE NOTIFICACION)

Ruc/código :	20515719165	Fecha de envío :	12/12/2024
Nombre o Razón social :	KOBRANZAS S.A.C.	Hora de envío :	17:56:16

Consulta: Nro. 28

Consulta/Observación:

Para el postor ganador, ¿es factible que las facturadas a generar sean negociables (factoring)?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria según documento N° ENOSA-CC-0076-2025, precisa que Electronoroeste S. A. realiza factoring con nuestros proveedores previo cumplimiento de los requisitos relacionados a este tipo de transacciones.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA

Nomenclatura : AS-SM-121-2024-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE RESOLUCION DE RECLAMOS POR TODOS LOS OBJETOS O MATERIAS DE RECLAMOS EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA Y GESTION DE ATENCION DE REQUERIMIENTOS VARIOS EN LA UNIDAD DE NEGOCIO PIURA ALTO PIURA TUMBES PAITA Y SULLANA INCLUYE ACTIVIDADES TÉCNICAS (INSPECCION CONTRASTE MEDIDORES DE NOTIFICACION)

Ruc/código :	20515719165	Fecha de envío :	12/12/2024
Nombre o Razón social :	KOBRANZAS S.A.C.	Hora de envío :	17:56:16

Consulta: Nro. 29

Consulta/Observación:

ES POSIBLE SUBCONTRATAR AL PERSONAL REQUERIDO POR UNA EMPRESA QUE PERTENECE AL GRUPO DEL POSTOR?

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria según documento N° ENOSA-CC-0076-2025, precisa que la subcontratación se encuentra detallada en el numeral 6.17 del Capítulo III Requerimiento

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA

Nomenclatura : AS-SM-121-2024-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE RESOLUCION DE RECLAMOS POR TODOS LOS OBJETOS O MATERIAS DE RECLAMOS EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA Y GESTION DE ATENCION DE REQUERIMIENTOS VARIOS EN LA UNIDAD DE NEGOCIO PIURA ALTO PIURA TUMBES PAITA Y SULLANA INCLUYE ACTIVIDADES TÉCNICAS (INSPECCION CONTRASTE MEDIDORES DE NOTIFICACION)

Ruc/código :	20515719165	Fecha de envío :	12/12/2024
Nombre o Razón social :	KOBRANZAS S.A.C.	Hora de envío :	17:56:16

Consulta: Nro. 30

Consulta/Observación:

En cuanto a la experiencia del postor, ¿es posible considerar solo el 88% del voucher de pago?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria precisan lo de las bases estándar:

La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago , correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA

Nomenclatura : AS-SM-121-2024-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE RESOLUCION DE RECLAMOS POR TODOS LOS OBJETOS O MATERIAS DE RECLAMOS EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA Y GESTION DE ATENCION DE REQUERIMIENTOS VARIOS EN LA UNIDAD DE NEGOCIO PIURA ALTO PIURA TUMBES PAITA Y SULLANA INCLUYE ACTIVIDADES TÉCNICAS (INSPECCION CONTRASTE MEDIDORES DE NOTIFICACION)

Ruc/código :	20515719165	Fecha de envío :	12/12/2024
Nombre o Razón social :	KOBRANZAS S.A.C.	Hora de envío :	17:56:16

Consulta: Nro. 31

Consulta/Observación:

¿Cuánto es el sueldo estimado para el personal clave según lo propuesto por la entidad?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: - Literal: - **Página: -**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección en coordinación con el área Usuaría precisa que cada postor debe determinar sus costos de personal con todos los beneficios de Ley de acuerdo a la experiencia y capacidades requeridas para garantizar el objeto de la contratación e incluirlo en su estructura de costos que elabora para su oferta.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA

Nomenclatura : AS-SM-121-2024-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE RESOLUCION DE RECLAMOS POR TODOS LOS OBJETOS O MATERIAS DE RECLAMOS EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA Y GESTION DE ATENCION DE REQUERIMIENTOS VARIOS EN LA UNIDAD DE NEGOCIO PIURA ALTO PIURA TUMBES PAITA Y SULLANA INCLUYE ACTIVIDADES TÉCNICAS (INSPECCION CONTRASTE MEDIDORES DE NOTIFICACION)

Ruc/código :	20515719165	Fecha de envío :	12/12/2024
Nombre o Razón social :	KOBRANZAS S.A.C.	Hora de envío :	17:56:16

Consulta: Nro. 32

Consulta/Observación:

Para el servicio, ¿se podría considerar el sistema de contratación de Suma Alzada en vez de precios unitarios?

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria precisan que, el expediente de contratación aprobado es sistema de precios unitarios.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA

Nomenclatura : AS-SM-121-2024-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE RESOLUCION DE RECLAMOS POR TODOS LOS OBJETOS O MATERIAS DE RECLAMOS EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA Y GESTION DE ATENCION DE REQUERIMIENTOS VARIOS EN LA UNIDAD DE NEGOCIO PIURA ALTO PIURA TUMBES PAITA Y SULLANA INCLUYE ACTIVIDADES TÉCNICAS (INSPECCION CONTRASTE MEDIDORES DE NOTIFICACION)

Ruc/código :	20515719165	Fecha de envío :	12/12/2024
Nombre o Razón social :	KOBRANZAS S.A.C.	Hora de envío :	17:56:16

Consulta: Nro. 33

Consulta/Observación:

¿En cuanto a la experiencia del supervisor se menciona que puede tener experiencia como conciliador, la experiencia como conciliador puede ser en cualquier rubro o sector?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6 Literal: 6.11.5 Página: 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria según documento N° ENOSA-CC-0076-2025, SE PRECISA, la experiencia del personal clave requerido como Supervisor es de dos (02) años de experiencia en el cargo de coordinador y/o supervisor de administración de servicios públicos y/o privados y/o conciliador y/o en procedimientos administrativos

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA

Nomenclatura : AS-SM-121-2024-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE RESOLUCION DE RECLAMOS POR TODOS LOS OBJETOS O MATERIAS DE RECLAMOS EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA Y GESTION DE ATENCION DE REQUERIMIENTOS VARIOS EN LA UNIDAD DE NEGOCIO PIURA ALTO PIURA TUMBES PAITA Y SULLANA INCLUYE ACTIVIDADES TÉCNICAS (INSPECCION CONTRASTE MEDIDORES DE NOTIFICACION)

Ruc/código :	20515719165	Fecha de envío :	12/12/2024
Nombre o Razón social :	KOBRANZAS S.A.C.	Hora de envío :	17:56:16

Consulta: Nro. 34

Consulta/Observación:

Se exige que el personal este en algun regimen laboral? Mype, Gneral, RXH?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6 Literal: 6.11.5 **Página:** 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria según documento N° ENOSA-CC-0076-2025, precisa que el Contratista debe incluir en su oferta económica todos los beneficios laborales que le exigen el regimen en la que estos se encuentran.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA

Nomenclatura : AS-SM-121-2024-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE RESOLUCION DE RECLAMOS POR TODOS LOS OBJETOS O MATERIAS DE RECLAMOS EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA Y GESTION DE ATENCION DE REQUERIMIENTOS VARIOS EN LA UNIDAD DE NEGOCIO PIURA ALTO PIURA TUMBES PAITA Y SULLANA INCLUYE ACTIVIDADES TÉCNICAS (INSPECCION CONTRASTE MEDIDORES DE NOTIFICACION)

Ruc/código :	20515719165	Fecha de envío :	12/12/2024
Nombre o Razón social :	KOBRANZAS S.A.C.	Hora de envío :	17:56:16

Consulta: Nro. 35

Consulta/Observación:

Cuál es el plazo de la etapa pre- operativa?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6 Literal: 6.13.2 Página: 37

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria según documento N° ENOSA-CC-0076-2025, precisa que en el numeral 6.13.2 Plazo de Prestación, en el segundo párrafo se indica que: la etapa de implementación es de máximo 30 días calendario.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA
Nomenclatura : AS-SM-121-2024-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE RESOLUCION DE RECLAMOS POR TODOS LOS OBJETOS O MATERIAS DE RECLAMOS EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA Y GESTION DE ATENCION DE REQUERIMIENTOS VARIOS EN LA UNIDAD DE NEGOCIO PIURA ALTO PIURA TUMBES PAITA Y SULLANA INCLUYE ACTIVIDADES TÉCNICAS (INSPECCION CONTRASTE MEDIDORES DE NOTIFICACION)

Ruc/código :	20515719165	Fecha de envío :	12/12/2024
Nombre o Razón social :	KOBRANZAS S.A.C.	Hora de envío :	17:56:16

Consulta: Nro. 36

Consulta/Observación:

El presente proceso es por Item, los postores pueden participar en una o en todas las unidades empresariales?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6 Literal: 6.1 **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria precisa que, al ser un procedimiento por items, el proveedor puede presentar el precio de su oferta en un solo documento o documentos independientes, en los ítems que se presente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA

Nomenclatura : AS-SM-121-2024-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE RESOLUCION DE RECLAMOS POR TODOS LOS OBJETOS O MATERIAS DE RECLAMOS EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA Y GESTION DE ATENCION DE REQUERIMIENTOS VARIOS EN LA UNIDAD DE NEGOCIO PIURA ALTO PIURA TUMBES PAITA Y SULLANA INCLUYE ACTIVIDADES TÉCNICAS (INSPECCION CONTRASTE MEDIDORES DE NOTIFICACION)

Ruc/código :	20515719165	Fecha de envío :	12/12/2024
Nombre o Razón social :	KOBRANZAS S.A.C.	Hora de envío :	17:56:16

Consulta: Nro. 37

Consulta/Observación:

¿Se puede subcontratar el servicio de vigilancia y limpieza de los locales?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6 **Literal:** 6.15.2 **Página:** 39

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria según documento N° ENOSA-CC-0076-2025, precisa que la subcontratación se encuentra detallada en el numeral 6.17 del Capítulo III Requerimiento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA
Nomenclatura : AS-SM-121-2024-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE RESOLUCION DE RECLAMOS POR TODOS LOS OBJETOS O MATERIAS DE RECLAMOS EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA Y GESTION DE ATENCION DE REQUERIMIENTOS VARIOS EN LA UNIDAD DE NEGOCIO PIURA ALTO PIURA TUMBES PAITA Y SULLANA INCLUYE ACTIVIDADES TÉCNICAS (INSPECCION CONTRASTE MEDIDORES DE NOTIFICACION)

Ruc/código :	20515719165	Fecha de envío :	12/12/2024
Nombre o Razón social :	KOBRANZAS S.A.C.	Hora de envío :	17:56:16

Consulta: Nro. 38

Consulta/Observación:

Podrían indicarnos cuantos m2 solicitan para la oficina administrativa o dependerá del criterio del contratista?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6 Literal: 6.13.1 Página: 37

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria según documento N° ENOSA-CC-0076-2025, SE PRECISA, en el literal a) del numeral 6.11.1 del Capítulo III Requerimiento se indica El local puede ser propio o alquilado y deberá estar perfectamente acondicionado, así como deberá adecuarse a las normas de seguridad y salud en el trabajo, lo que exige que debe cumplir con el aforo correspondiente de acuerdo a Ley para el numero de personas requerido.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA

Nomenclatura : AS-SM-121-2024-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE RESOLUCION DE RECLAMOS POR TODOS LOS OBJETOS O MATERIAS DE RECLAMOS EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA Y GESTION DE ATENCION DE REQUERIMIENTOS VARIOS EN LA UNIDAD DE NEGOCIO PIURA ALTO PIURA TUMBES PAITA Y SULLANA INCLUYE ACTIVIDADES TÉCNICAS (INSPECCION CONTRASTE MEDIDORES DE NOTIFICACION)

Ruc/código :	20515719165	Fecha de envío :	12/12/2024
Nombre o Razón social :	KOBRANZAS S.A.C.	Hora de envío :	17:56:16

Consulta: Nro. 39

Consulta/Observación:

El servicio de campo se realizará en cada una de las provincias (Piura, Alto Piura, Tumbes, Paíta y Sullana)? Favor de indicar zonas de gestión , como: zona urbana, rural, distrito y provincia.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6 **Literal:** 6.1 **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria según documento N° ENOSA-CC-0076-2025, SE PRECISA, que son URBANAS, del departamento de Piura y Tumbes.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA
Nomenclatura : AS-SM-121-2024-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE RESOLUCION DE RECLAMOS POR TODOS LOS OBJETOS O MATERIAS DE RECLAMOS EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA Y GESTION DE ATENCION DE REQUERIMIENTOS VARIOS EN LA UNIDAD DE NEGOCIO PIURA ALTO PIURA TUMBES PAITA Y SULLANA INCLUYE ACTIVIDADES TÉCNICAS (INSPECCION CONTRASTE MEDIDORES DE NOTIFICACION)

Ruc/código :	20515719165	Fecha de envío :	12/12/2024
Nombre o Razón social :	KOBRANZAS S.A.C.	Hora de envío :	17:56:16

Consulta: Nro. 40

Consulta/Observación:

Pueden compartir un costo promedio referencial por las cartas notariales por cada U.E? Y esta será asumido por el contratista ?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6 Literal: 6.15.2 Página: 39

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección en coordinación con el área Usuaría precisa que cada postor debe determinar este costo dentro de su estructura de costos que elabora para su oferta.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA
Nomenclatura : AS-SM-121-2024-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE RESOLUCION DE RECLAMOS POR TODOS LOS OBJETOS O MATERIAS DE RECLAMOS EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA Y GESTION DE ATENCION DE REQUERIMIENTOS VARIOS EN LA UNIDAD DE NEGOCIO PIURA ALTO PIURA TUMBES PAITA Y SULLANA INCLUYE ACTIVIDADES TÉCNICAS (INSPECCION CONTRASTE MEDIDORES DE NOTIFICACION)

Ruc/código :	20515719165	Fecha de envío :	12/12/2024
Nombre o Razón social :	KOBRANZAS S.A.C.	Hora de envío :	17:56:16

Consulta: Nro. 41

Consulta/Observación:

El equipo móvil debe tener un plan mínimo de comunicación?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6 Literal: 6.11.2 **Página:** 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria según documento N° ENOSA-CC-0076-2025, SE PRECISA, que debe considerar un Plan Ilimitado para el envío de información como fotos y/o documentos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA

Nomenclatura : AS-SM-121-2024-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE RESOLUCION DE RECLAMOS POR TODOS LOS OBJETOS O MATERIAS DE RECLAMOS EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA Y GESTION DE ATENCION DE REQUERIMIENTOS VARIOS EN LA UNIDAD DE NEGOCIO PIURA ALTO PIURA TUMBES PAITA Y SULLANA INCLUYE ACTIVIDADES TÉCNICAS (INSPECCION CONTRASTE MEDIDORES DE NOTIFICACION)

Ruc/código :	20515719165	Fecha de envío :	12/12/2024
Nombre o Razón social :	KOBRANZAS S.A.C.	Hora de envío :	17:56:16

Consulta: Nro. 42

Consulta/Observación:

Pueden confirmar si por cada cuadrilla se esta solicitando que este conformada 2 técnicos electricista y 1 conductor

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6 **Literal:** 6.11.5 **Página:** 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria según documento N° ENOSA-CC-0076-2025, SE PRECISA, que para la cuadrilla de Contraste de medidores o pruebas técnicas similares, esta conformada por : 01 técnico electricista /chofer y 01 técnico electricista.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El Comité de Selección en coordinación con el Area Usuaría modifica en el numeral 6.11.5 del Capitulo III Requerimiento, el cuadro de características mínimas de personal.

En la línea de Cuadrilla de Contraste se corrige :

(01) técnico electricista

01 técnico/conductor con categoría debidamente acreditada.

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA

Nomenclatura : AS-SM-121-2024-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE RESOLUCION DE RECLAMOS POR TODOS LOS OBJETOS O MATERIAS DE RECLAMOS EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA Y GESTION DE ATENCION DE REQUERIMIENTOS VARIOS EN LA UNIDAD DE NEGOCIO PIURA ALTO PIURA TUMBES PAITA Y SULLANA INCLUYE ACTIVIDADES TÉCNICAS (INSPECCION CONTRASTE MEDIDORES DE NOTIFICACION)

Ruc/código :	20515719165	Fecha de envío :	12/12/2024
Nombre o Razón social :	KOBRANZAS S.A.C.	Hora de envío :	17:56:16

Consulta: Nro. 43

Consulta/Observación:

En base a la Penalidad "Por error en el análisis de un reclamo que resuelve FUNDADO", que es 20% de UIT por cada caso, Carta simple. ¿Esto será aplicable sólo en caso que la Resolución se haya notificado al usuario o basta con que el personal del backoffice lo observe y devuelva para su corrección?

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** - **Literal:** - **Página:** -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria según documento N° ENOSA-CC-0076-2025, SE PRECISA, que solo por la Resoluciones notificadas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA

Nomenclatura : AS-SM-121-2024-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE RESOLUCION DE RECLAMOS POR TODOS LOS OBJETOS O MATERIAS DE RECLAMOS EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA Y GESTION DE ATENCION DE REQUERIMIENTOS VARIOS EN LA UNIDAD DE NEGOCIO PIURA ALTO PIURA TUMBES PAITA Y SULLANA INCLUYE ACTIVIDADES TÉCNICAS (INSPECCION CONTRASTE MEDIDORES DE NOTIFICACION)

Ruc/código :	20515719165	Fecha de envío :	12/12/2024
Nombre o Razón social :	KOBRANZAS S.A.C.	Hora de envío :	17:56:16

Consulta: Nro. 44

Consulta/Observación:

Para la experiencia del postor, se considerará experiencia por cada ítem o se podrá considerar una experiencia que abarque los 5 ítems?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: - Literal: - **Página: 78**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria precisan que:

El postor puede acreditar la misma experiencia en cada ítem donde presente su oferta.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA

Nomenclatura : AS-SM-121-2024-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE RESOLUCION DE RECLAMOS POR TODOS LOS OBJETOS O MATERIAS DE RECLAMOS EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA Y GESTION DE ATENCION DE REQUERIMIENTOS VARIOS EN LA UNIDAD DE NEGOCIO PIURA ALTO PIURA TUMBES PAITA Y SULLANA INCLUYE ACTIVIDADES TÉCNICAS (INSPECCION CONTRASTE MEDIDORES DE NOTIFICACION)

Ruc/código :	20515719165	Fecha de envío :	12/12/2024
Nombre o Razón social :	KOBRANZAS S.A.C.	Hora de envío :	17:56:16

Consulta: Nro. 45

Consulta/Observación:

Según la descripción del personal se indica necesitar UN (01) notificador y UN (01) lector, ¿Es exclusivamente para la competencia de Piura o de todas las sedes?, de la misma manera para las cuadrillas.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria según documento N° ENOSA-CC-0076-2025, SE PRECISA, que el detalle del personal por Unidad de Negocio esta señalado en el numeral 6.11.5 Del Personal

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA

Nomenclatura : AS-SM-121-2024-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE RESOLUCION DE RECLAMOS POR TODOS LOS OBJETOS O MATERIAS DE RECLAMOS EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA Y GESTION DE ATENCION DE REQUERIMIENTOS VARIOS EN LA UNIDAD DE NEGOCIO PIURA ALTO PIURA TUMBES PAITA Y SULLANA INCLUYE ACTIVIDADES TÉCNICAS (INSPECCION CONTRASTE MEDIDORES DE NOTIFICACION)

Ruc/código :	20515719165	Fecha de envío :	12/12/2024
Nombre o Razón social :	KOBRANZAS S.A.C.	Hora de envío :	17:56:16

Consulta: Nro. 46

Consulta/Observación:

Según lo descrito en el numeral 6.9 Capacitación LA CONTRATISTA se compromete a la capacitación previa de todo su personal clave y operativo antes del inicio del servicio. Esta capacitación deberá contener como mínimo 16 horas teórico-prácticas en la normativa eléctrica vigente y aplicable, lineamientos, objetivos y plazos del servicio, trato al cliente, ética en el servicio, así como en aspectos de seguridad y salud ocupacional. Para sustentar la capacitación, LA CONTRATISTA deberá presentar a ELECTRONOROESTE S.A. un informe detallado y sustentado (fotografías y/o videos), con los registros de asistencia del personal involucrado en el servicio. Cabe precisar que, cuando no sea posible realizar las capacitaciones en forma presencial, LA CONTRATISTA estará facultada a efectuar las citadas capacitaciones en forma virtual haciendo uso de los diferentes medios o herramientas tecnológicas, debiendo dejar constancia de su realización. ¿Se debe entender que la capacitación es interna y puede ser realizada por el coordinador general o los supervisores?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria según documento N° ENOSA-CC-0076-2025, SE PRECISA, que la capacitación debe ser realizada por el Coordinador o Supervisor que cuente con la debida experiencia acreditada en el tema a desarrollar.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA

Nomenclatura : AS-SM-121-2024-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE RESOLUCION DE RECLAMOS POR TODOS LOS OBJETOS O MATERIAS DE RECLAMOS EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA Y GESTION DE ATENCION DE REQUERIMIENTOS VARIOS EN LA UNIDAD DE NEGOCIO PIURA ALTO PIURA TUMBES PAITA Y SULLANA INCLUYE ACTIVIDADES TÉCNICAS (INSPECCION CONTRASTE MEDIDORES DE NOTIFICACION)

Ruc/código :	20515719165	Fecha de envío :	12/12/2024
Nombre o Razón social :	KOBRANZAS S.A.C.	Hora de envío :	17:56:16

Consulta: Nro. 47

Consulta/Observación:

Solicitar aclaración respecto al procedimiento en caso de arribar a un acuerdo conciliatorio entre la Entidad y el cliente (sobre las firmas y cargo al cliente reclamante) pues el mismo se desarrollará en el local de LA CONTRATISTA.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria según documento N° ENOSA-CC-0076-2025, SE PRECISA, que previo al acuerdo conciliatorio el Contratista debe coordinar con la Entidad las propuestas al reclamante, y esta se lleva a cabo en el local de la contratista.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA

Nomenclatura : AS-SM-121-2024-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE RESOLUCION DE RECLAMOS POR TODOS LOS OBJETOS O MATERIAS DE RECLAMOS EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA Y GESTION DE ATENCION DE REQUERIMIENTOS VARIOS EN LA UNIDAD DE NEGOCIO PIURA ALTO PIURA TUMBES PAITA Y SULLANA INCLUYE ACTIVIDADES TÉCNICAS (INSPECCION CONTRASTE MEDIDORES DE NOTIFICACION)

Ruc/código :	20607051284	Fecha de envío :	12/12/2024
Nombre o Razón social :	ANICA PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:09:09

Consulta: Nro. 48

Consulta/Observación:

¿Cuánto es el plazo entre firma de contrato e inicio de servicio?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria según documento N° ENOSA-CC-0076-2025, Se precisa , El plazo es de Mil Noventa y cinco (1095) días calendarios contados a partir del día siguiente de la suscripción del acta de inicio del servicio, y/o hasta la culminación del plazo de la prestación y/o cuando se agote el monto contratado, lo que ocurra primero.

El Acta de inicio del servicio será firmada como máximo a los treinta (30) días calendarios siguientes de la firma de contrato.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA

Nomenclatura : AS-SM-121-2024-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE RESOLUCION DE RECLAMOS POR TODOS LOS OBJETOS O MATERIAS DE RECLAMOS EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA Y GESTION DE ATENCION DE REQUERIMIENTOS VARIOS EN LA UNIDAD DE NEGOCIO PIURA ALTO PIURA TUMBES PAITA Y SULLANA INCLUYE ACTIVIDADES TÉCNICAS (INSPECCION CONTRASTE MEDIDORES DE NOTIFICACION)

Ruc/código :	20607051284	Fecha de envío :	12/12/2024
Nombre o Razón social :	ANICA PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:09:09

Consulta: Nro. 49

Consulta/Observación:

Para las empresas Mype sobre la experiencia del postor en la especialidad, ¿cuánto sería el monto facturado a presentar?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria precisa que:

El presente proceso de selección deriva de un Concurso Público, por lo que de acuerdo a la cuantía de la contratación, no se otorgan beneficios en la Experiencia del Postor a la Mypes, conforme lo establecido en las Bases Estándar del OSCE. Lo anterior se sustenta en la Dirección Técnico Normativa, mediante la Opinión N° 085-2021/DTN, señaló ¿que una adjudicación simplificada derivada de un procedimiento declarado desierto no implica la flexibilización respecto de la presentación y cumplimiento ¿por parte de los postores-de los requisitos establecidos en la normativa de contrataciones del Estado aplicables al procedimiento original; es decir, aun cuando se convoque dicha adjudicación simplificada, esta conservará las exigencias y/o condiciones correspondientes al procedimiento de selección que originalmente había sido convocado: licitación pública o concurso público, según corresponda¿.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA

Nomenclatura : AS-SM-121-2024-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE RESOLUCION DE RECLAMOS POR TODOS LOS OBJETOS O MATERIAS DE RECLAMOS EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA Y GESTION DE ATENCION DE REQUERIMIENTOS VARIOS EN LA UNIDAD DE NEGOCIO PIURA ALTO PIURA TUMBES PAITA Y SULLANA INCLUYE ACTIVIDADES TÉCNICAS (INSPECCION CONTRASTE MEDIDORES DE NOTIFICACION)

Ruc/código :	20607051284	Fecha de envío :	12/12/2024
Nombre o Razón social :	ANICA PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:09:09

Consulta: Nro. 50

Consulta/Observación:

Es posible considerar que las firmas del representante legal sean virtuales, firma digital, autorizada por reniec?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria precisa lo de las bases estándar:

Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales). Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado. No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto. Las ofertas se presentan foliadas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA

Nomenclatura : AS-SM-121-2024-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE RESOLUCION DE RECLAMOS POR TODOS LOS OBJETOS O MATERIAS DE RECLAMOS EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA Y GESTION DE ATENCION DE REQUERIMIENTOS VARIOS EN LA UNIDAD DE NEGOCIO PIURA ALTO PIURA TUMBES PAITA Y SULLANA INCLUYE ACTIVIDADES TÉCNICAS (INSPECCION CONTRASTE MEDIDORES DE NOTIFICACION)

Ruc/código :	20526402961	Fecha de envío :	12/12/2024
Nombre o Razón social :	JFL MULTISERVICIOS DEL NORTE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	19:32:05

Consulta: Nro. 51

Consulta/Observación:

Los TTRR señalan: ¿Se consideran servicios similares a los siguientes:

Servicio de elaboración de resoluciones y/o normativas y/o informes de supervisión y/o procedimientos administrativos y/o servicios de conciliaciones extrajudiciales y/o informes a entidades reguladoras o fiscalizadoras y/o atención de recursos impugnatorios y/o similares.¿

Consulta:

Se solicita considerar como experiencia similar válida para participar en la presente convocatoria lo siguiente:

¿ Ejecución de actividades comerciales en general: conexiones nuevas, factibilidades, cortes y reconexiones, actividades de control de perdidas. Esto se sustenta en que los reclamos presentados por los usuarios se refieren a la prestación de estos servicios y el personal que los resuelve también requiere tener conocimiento de la ejecución de estas actividades, inclusive es lo mejor dado que las resoluciones en su mayoría cuentan con formatos pre-establecidos así como el mismo procedimiento de reclamación.

¿ Ejecución de actividades de notificaciones, inspección visual de lecturas y prueba similar contraste de medidores. Esto se sustenta debido a que forman parte del metrado de actividades a ejecutar en la presente convocatoria, también significan más del 50% de la valorización del metrado convocado, finalmente el 80% de los reclamos corresponden a errores de lecturas o variaciones de consumo que requieren inspecciones visuales y pruebas similares de contraste respectivamente.

Acápite de las bases : Sección: Anexos **Numeral:** 3.2 **Literal:** c **Página:** 78

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria según documento N° ENOSA-CC-0076-2025, se precisa que el objeto de la presente convocatoria, esta relacionada a labores de gabinete que exigen experiencia especifica en la base legal que aplica al servicio público de energía eléctrica, así como en los procesos de fiscalización por parte del Osinergmin.

El fin ultimo es Cumplir la normativa vigente respecto a la atención de los reclamos de los usuarios del servicio de energía eléctrica, en su análisis, planteamiento de solución, elaboración de proyectos de resolución, control, supervisión y tramitación de expedientes, en concordancia al ¿Procedimiento de Atención de Reclamos de Usuarios del Servicio de Energía Eléctrica y Gas Natural¿, Resolución OSINERGMIN N°. 269-2014 OS/CD y/o ¿Procedimiento Especial de Atención de Reclamos de Usuarios del Servicio de Energía Eléctrica y Gas Natural¿, Resolución OSINERGMIN N° 079-2020 OS/CD o la norma que la sustituya de acuerdo a la dinámica de la regulación para el sector.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA

Nomenclatura : AS-SM-121-2024-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE RESOLUCION DE RECLAMOS POR TODOS LOS OBJETOS O MATERIAS DE RECLAMOS EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA Y GESTION DE ATENCION DE REQUERIMIENTOS VARIOS EN LA UNIDAD DE NEGOCIO PIURA ALTO PIURA TUMBES PAITA Y SULLANA INCLUYE ACTIVIDADES TÉCNICAS (INSPECCION CONTRASTE MEDIDORES DE NOTIFICACION)

Ruc/código :	20526402961	Fecha de envío :	12/12/2024
Nombre o Razón social :	JFL MULTISERVICIOS DEL NORTE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	19:32:05

Consulta: Nro. 52

Consulta/Observación:

Los TTRR señalan ¿¿ El servicio consiste en la atención a los clientes y potenciales clientes que se encuentran dentro de la concesión de ELECTRONOROESTE, en las Unidades Empresariales de Piura, Alto Piura, Tumbes, Paíta y Sullana¿¿

¿

Consulta:

Se solicita especificar si el servicio convocado incluye los Clientes Comunes (BT5 y BT6) y Mayores (tarifas binomias).

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 6 Literal: 6.1 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria según documento N° ENOSA-CC-0076-2025, se precisa, que el servicio es para todos los clientes del ámbito de la Concesión y potenciales clientes.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA

Nomenclatura : AS-SM-121-2024-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE RESOLUCION DE RECLAMOS POR TODOS LOS OBJETOS O MATERIAS DE RECLAMOS EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA Y GESTION DE ATENCION DE REQUERIMIENTOS VARIOS EN LA UNIDAD DE NEGOCIO PIURA ALTO PIURA TUMBES PAITA Y SULLANA INCLUYE ACTIVIDADES TÉCNICAS (INSPECCION CONTRASTE MEDIDORES DE NOTIFICACION)

Ruc/código :	20526402961	Fecha de envío :	12/12/2024
Nombre o Razón social :	JFL MULTISERVICIOS DEL NORTE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	19:32:05

Consulta: Nro. 53

Consulta/Observación:

Los TTRR señalan: ¿ELECTRONOROESTE S.A. proporcionará accesos al Sistema Comercial NGC y a otros que fuere necesario. Los costos de Licenciamiento de Uso de Sistemas de propiedad de ELECTRONOROESTE S.A., se calculan en base al cuadro de Costos del Sistema TIC¿

Consulta:

La contratista comercial no realiza el Descargo y Registro de Actividades Técnicas, Administrativas ni consultas en el ERP (SAP), tampoco se realizan el Descargo ni Registro de transacciones en GIS y finalmente tampoco Otros sistemas de Enosa.

Se solicita retirar estos importes del Costo por Uso de Sistemas TIC y especificar el importe a cancelar para este concurso teniendo en cuenta el plazo de ejecución y que los accesos deben otorgarse con anterioridad al inicio de las operaciones.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 6 Literal: 6.5 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria según documento N° ENOSA-CC-0076-2025, SE PRECISA, que sólo se debe considerar en la estructura de costos de la oferta del postor el costo del Sistema comercial NGC.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA

Nomenclatura : AS-SM-121-2024-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE RESOLUCION DE RECLAMOS POR TODOS LOS OBJETOS O MATERIAS DE RECLAMOS EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA Y GESTION DE ATENCION DE REQUERIMIENTOS VARIOS EN LA UNIDAD DE NEGOCIO PIURA ALTO PIURA TUMBES PAITA Y SULLANA INCLUYE ACTIVIDADES TÉCNICAS (INSPECCION CONTRASTE MEDIDORES DE NOTIFICACION)

Ruc/código :	20526402961	Fecha de envío :	12/12/2024
Nombre o Razón social :	JFL MULTISERVICIOS DEL NORTE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	19:32:05

Consulta: Nro. 54

Consulta/Observación:

Los TTRR señalan: ¿El plazo es de Mil Noventa y cinco (1095) días calendarios contados a partir del día siguiente de la suscripción del acta de inicio del servicio, y/o hasta la culminación del plazo de la prestación y/o cuando se agote el monto contratado, lo que ocurra primero¿¿

Consultas:

- El inicio de actividades será con expedientes o casos que se encuentra aún dentro de los plazos de atención??.
- Para el inicio del servicio se solicita que los expedientes o casos entregados No tengan menos los cinco (05) días hábiles hasta su vencimiento con la finalidad que se permitan la debida gestión de estos.
- Para la culminación del servicio se debe tener en cuenta que existirán expedientes o casos que, a esta fecha, por las gestiones propias a realizarse con posterioridad a la fecha de ingreso de reclamo o solicitud, no podrán ser terminados por el postor ganador. Solicitamos que la fecha corte con obligación de cierre de estos expediente o casos sea de cinco (05) días hábiles antes de la culminación del contrato. Esto no significaría que se deje de brindar el servicio sino que los expedientes o casos con posterioridad a esta fecha correspondería terminarlos al nuevo postor.
- Luego de culminado el contrato, a partir del día calendario Mil Noventa y Seis (1096), el postor ganador tiene la obligación de continuar gestionando los expedientes o casos pendientes hasta el cierre de cada uno, p.e. apelaciones, ??.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 6 Literal: 6.13.2 Página: 37

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria según documento N° ENOSA-CC-0076-2025, SE PRECISA:

a) Para el inicio de las actividades se considerará :

Reclamos por Exceso de Consumo /Toma de Lectura

- Reclamos para análisis de gabinete: es decir reclamos que ya tienen acta de toma lectura. Máximo 10 días hábiles de recepcionado.

-Reclamos con toma de lectura pendiente: máximo 3 días de haber sido recepcionado.

- Reclamo con prueba de contraste pendiente de ejecución : máximo 15 días de haber sido recepcionado.

-Reclamo con Prueba de Contraste Ejecutada y Cumple con el rango: máximo 20 días de haber sido recepcionado.

-Reclamo con Prueba de Contraste Ejecutada y NO Cumple con el rango: máximo 20 días de haber sido recepcionado.

Otros Reclamos :

Máximo 20 días hábiles de haber recepcionados.

Para la culminación del servicio se realizara un corte hasta 10 días calendario previo a la fecha de termino de contrato.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA

Nomenclatura : AS-SM-121-2024-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE RESOLUCION DE RECLAMOS POR TODOS LOS OBJETOS O MATERIAS DE RECLAMOS EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA Y GESTION DE ATENCION DE REQUERIMIENTOS VARIOS EN LA UNIDAD DE NEGOCIO PIURA ALTO PIURA TUMBES PAITA Y SULLANA INCLUYE ACTIVIDADES TÉCNICAS (INSPECCION CONTRASTE MEDIDORES DE NOTIFICACION)

Ruc/código :	20526402961	Fecha de envío :	12/12/2024
Nombre o Razón social :	JFL MULTISERVICIOS DEL NORTE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	19:32:05

Consulta: Nro. 55

Consulta/Observación:

Los TTRR señalan ¿¿ De forma general, LA CONTRATISTA deberá realizar las siguientes actividades:

1. Actualización trimestral de precios de las empresas contrastadoras.
2. Gestión y Emisión de acta de acuerdo de partes.
3. Generación, Coordinación y Programación de Ordenes

¿¿¿¿

Consulta:

Las actividades abajo detalladas se señalan como actividades a ejecutar:

1. Actualización trimestral de precios de las empresas contrastadoras.
3. Generación, Coordinación y Programación de Ordenes de Trabajo (tomas de lectura, contrastes y otros).
18. Envío y seguimiento de la data de refacturados de manera semanal.
19. Atención, envío, búsqueda, escaneo y armado de expedientes para la muestra Osinergmin que comprenden dentro de las resoluciones Osinergmin 047-2009-OS/CS y la No.266-2012-OS-CD- GFE.
20. Descargo de la Supervisión 047-2009-OS/CD.
21. Descargo de la supervisión del procedimiento para la supervisión de la calidad de atención telefónica de las empresas de distribución eléctrica No.266-2012-OS-CD-GFE.
22. Recurso de reconsideración y apelación de los procesos de supervisión 047-2009-OS/CD y del procedimiento para la supervisión de la calidad de atención telefónica de las empresas de distribución eléctrica.
23. Cargar data de reclamos a la web de Osinergmin 047-2009-OS/CS

Pero se observa que no están incluidas en el metrado de esta convocatoria. Como es que Enosa cancelara estas actividades al postor ganador??, PUES ESTAS ACTIVIDADES DEBEN SER CANCELADAS Y NO ESTAN EN EL METRADO

Acápite de las bases : Sección: Anexos Numeral: 1 Literal: 01 Página: 46

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria según documento N° ENOSA-CC-0076-2025, SE PRECISA, que las actividades detalladas en la consulta son parte de la trazabilidad del proceso de reclamo, que permitirán su cierre final. No son actividades adicionales.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA

Nomenclatura : AS-SM-121-2024-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE RESOLUCION DE RECLAMOS POR TODOS LOS OBJETOS O MATERIAS DE RECLAMOS EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA Y GESTION DE ATENCION DE REQUERIMIENTOS VARIOS EN LA UNIDAD DE NEGOCIO PIURA ALTO PIURA TUMBES PAITA Y SULLANA INCLUYE ACTIVIDADES TÉCNICAS (INSPECCION CONTRASTE MEDIDORES DE NOTIFICACION)

Ruc/código :	20526402961	Fecha de envío :	12/12/2024
Nombre o Razón social :	JFL MULTISERVICIOS DEL NORTE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	19:32:05

Consulta: Nro. 56

Consulta/Observación:

Los TTRR señalan ¿¿Los reclamos que se refieran a materias distintas a las mencionadas en los numerales 1.4 y 1.5 del presente documento, se debe solicitar el informe correspondiente al área involucrada dentro de los tres (03) días hábiles, desde el día siguiente a su recepción o subsanación de requisitos de admisibilidad, otorgándole al área usuaria involucrada, un plazo de siete (07) días hábiles para la emisión del informe requerido.¿¿. Dentro del plazo de veinte (20) días hábiles, desde el día siguiente a su recepción o subsanación de requisitos de admisibilidad.¿

Consulta:

En caso el área de Enosa involucrada no cumpla con alcanzar el informe correspondiente dentro de los 07 días hábiles y se exceda el plazo otorgado por Enosa al postor ganador de 20 días hábiles para emitir resolución.

- Como debe proceder el postor ganador una vez superado este plazo?
- En general ante el incumplimiento de cualquier información o acción que depende sea alcanzada/realizada por Enosa, como debe proceder el postor ganador para terminar el expediente o caso en vista que se deben ejecutar acciones como emisión de resolución, firmas por los responsables de Enosa, notificaciones, y además cumplir los plazos establecidos por osinergmin?

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1.1 Literal: 1.6 Página: 63

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria según documento N° ENOSA-CC-0076-2025, SE PRECISA, que EL Contratista debe emitir la Resolución dentro de los plazos establecidos en el requerimiento. Todo incumplimiento debe ser sustentado por la Contratista mediante correo electrónico o carta, donde evidencie el seguimiento del proceso. El Contratista no debe esperar el incumplimiento de un plazo para reportar la falta de atención de la Entidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA

Nomenclatura : AS-SM-121-2024-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE RESOLUCION DE RECLAMOS POR TODOS LOS OBJETOS O MATERIAS DE RECLAMOS EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA Y GESTION DE ATENCION DE REQUERIMIENTOS VARIOS EN LA UNIDAD DE NEGOCIO PIURA ALTO PIURA TUMBES PAITA Y SULLANA INCLUYE ACTIVIDADES TÉCNICAS (INSPECCION CONTRASTE MEDIDORES DE NOTIFICACION)

Ruc/código :	20526402961	Fecha de envío :	12/12/2024
Nombre o Razón social :	JFL MULTISERVICIOS DEL NORTE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	19:32:05

Consulta: Nro. 57

Consulta/Observación:

Los TTRR señalan ¿¿1.7 Inspecciones Visuales¿¿.. 1.8 Contraste de medidores o Pruebas técnicas similares a la prueba de contraste en campo ¿.

Consulta:

En caso la presente convocatoria incluya la gestión de los reclamos de Clientes Mayores (tarifa binomia), Enosa será responsable de la ejecución de las actividades de Inspección Visual y Prueba Similar de Contraste??. Esto en vista que la presente convocatoria no incluye los recursos necesarios (equipos ni personal profesional) para dicha ejecución. En todo caso se debe considerar como un reclamo por otro concepto??.

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: 01 Literal: 1.7 y 1.8 Página: 63

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria según documento N° ENOSA-CC-0076-2025, SE PRECISA, que los reclamos de clientes con tarifa binomia deben ser coordinados directamente con la CONESIONARIA, cuidando los plazos establecidos en los TDR

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA

Nomenclatura : AS-SM-121-2024-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE RESOLUCION DE RECLAMOS POR TODOS LOS OBJETOS O MATERIAS DE RECLAMOS EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA Y GESTION DE ATENCION DE REQUERIMIENTOS VARIOS EN LA UNIDAD DE NEGOCIO PIURA ALTO PIURA TUMBES PAITA Y SULLANA INCLUYE ACTIVIDADES TÉCNICAS (INSPECCION CONTRASTE MEDIDORES DE NOTIFICACION)

Ruc/código :	20606375957	Fecha de envío :	12/12/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION F & M CONSULTORES ASOCIADOS	Hora de envío :	20:57:10

Consulta: Nro. 58

Consulta/Observación:

¿Se puede implementar tecnología que acelere el proceso resolutivo?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1 Literal: a **Página: 1**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria según documento N° ENOSA-CC-0076-2025, SE PRECISA, que cualquier implementación debe ser coordinado previamente con la Concesionaria

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA

Nomenclatura : AS-SM-121-2024-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE RESOLUCION DE RECLAMOS POR TODOS LOS OBJETOS O MATERIAS DE RECLAMOS EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA Y GESTION DE ATENCION DE REQUERIMIENTOS VARIOS EN LA UNIDAD DE NEGOCIO PIURA ALTO PIURA TUMBES PAITA Y SULLANA INCLUYE ACTIVIDADES TÉCNICAS (INSPECCION CONTRASTE MEDIDORES DE NOTIFICACION)

Ruc/código :	20606375957	Fecha de envío :	12/12/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION F & M CONSULTORES ASOCIADOS S.A.C.	Hora de envío :	21:02:06

Consulta: Nro. 59

Consulta/Observación:

Al ser un contrato de precios unitarios, puede existir la posibilidad de que el metrado pueda variar a la baja, de ser significativo se podrá resolver el contrato por mutuo acuerdo, siempre que se rompa el equilibrio económico financiero?

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1 **Literal:** a **Página:** 75

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria precisa que, el proveedor al momento de presentar su propuesta por los ítems que desea postular debe respetar el Anexo N°06 de las bases integradas, asimismo, las prestaciones adicionales o reducción sea el caso, se contemplaran bajo la normativa vigente así como sus causales.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA

Nomenclatura : AS-SM-121-2024-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE RESOLUCION DE RECLAMOS POR TODOS LOS OBJETOS O MATERIAS DE RECLAMOS EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA Y GESTION DE ATENCION DE REQUERIMIENTOS VARIOS EN LA UNIDAD DE NEGOCIO PIURA ALTO PIURA TUMBES PAITA Y SULLANA INCLUYE ACTIVIDADES TÉCNICAS (INSPECCION CONTRASTE MEDIDORES DE NOTIFICACION)

Ruc/código :	20606375957	Fecha de envío :	12/12/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION F & M CONSULTORES ASOCIADOS S.A.C.	Hora de envío :	21:06:31

Consulta: Nro. 60

Consulta/Observación:

Sobre la cuadrilla de contraste, se solicita se especifique el número exacto de integrantes, ya que en la página 33 señala a 2 por cuadrilla y en página 36 se solicita 3 integrantes, 2 técnicos y un chofer. Uno de los técnicos puede conducir el vehículo, teniendo la acreditación correspondiente?

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 6.11.5 **Literal:** a **Página:** 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria según documento N° ENOSA-CC-0076-2025, SE PRECISA, que para la cuadrilla de Contraste de medidores o pruebas técnicas similares, esta conformada por : 01 técnico electricista /chofer y 01 técnico electricista.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El Comité de Selección en coordinación con el Área Usuaria modifica en el numeral 6.11.5 del Capítulo III Requerimiento, el cuadro de características mínimas de personal.

En la línea de Cuadrilla de Contraste se corrige :

(01) técnico electricista

01 técnico/conductor con categoría debidamente acreditada

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA

Nomenclatura : AS-SM-121-2024-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE RESOLUCION DE RECLAMOS POR TODOS LOS OBJETOS O MATERIAS DE RECLAMOS EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA Y GESTION DE ATENCION DE REQUERIMIENTOS VARIOS EN LA UNIDAD DE NEGOCIO PIURA ALTO PIURA TUMBES PAITA Y SULLANA INCLUYE ACTIVIDADES TÉCNICAS (INSPECCION CONTRASTE MEDIDORES DE NOTIFICACION)

Ruc/código :	20606375957	Fecha de envío :	12/12/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION F & M CONSULTORES ASOCIADOS S.A.C.	Hora de envío :	21:08:13

Consulta: Nro. 61

Consulta/Observación:

Se solicita se reduzca la experiencia de la U.E. Piura en S/1,000,000.00 para fomentar la pluralidad de postores.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6.12 **Literal:** a **Página:** 37

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección en coordinación con el Área Usuaria para una mayor pluralidad de postores, para la experiencia del postor solicita en la Unidad Empresarial Piura : S/ 1,000,000.00

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

EL Comité de Selección en coordinación con el Área Usuaria integran en las bases la siguiente modificación en los Requisitos de Calificación en la Experiencia del Postor en la Especialidad para el Ítem U.N. Piura:

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a

Ítem 02: Piura

S/ 1,000,000.00 (Dos Millones Quinientos Mil con 00/100 soles)

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA

Nomenclatura : AS-SM-121-2024-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE RESOLUCION DE RECLAMOS POR TODOS LOS OBJETOS O MATERIAS DE RECLAMOS EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA Y GESTION DE ATENCION DE REQUERIMIENTOS VARIOS EN LA UNIDAD DE NEGOCIO PIURA ALTO PIURA TUMBES PAITA Y SULLANA INCLUYE ACTIVIDADES TÉCNICAS (INSPECCION CONTRASTE MEDIDORES DE NOTIFICACION)

Ruc/código :	20606375957	Fecha de envío :	12/12/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION F & M CONSULTORES ASOCIADOS S.A.C.	Hora de envío :	21:17:26

Consulta: Nro. 62

Consulta/Observación:

Se solicita se analice la cantidad de personal requerida para la U.E. Paita, ya que es muy similar a la requerida en la U.E. Alto Piura, sin embargo la cantidad de actividades es la mitad, por lo que no existe proporción.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6.11.5 **Literal:** a **Página:** 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria según documento N° ENOSA-CC-0076-2025, SE PRECISA, que el detalle del personal por Unidad de Negocio esta señalado en el numeral 6.11.5 Del Personal

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA

Nomenclatura : AS-SM-121-2024-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE RESOLUCION DE RECLAMOS POR TODOS LOS OBJETOS O MATERIAS DE RECLAMOS EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA Y GESTION DE ATENCION DE REQUERIMIENTOS VARIOS EN LA UNIDAD DE NEGOCIO PIURA ALTO PIURA TUMBES PAITA Y SULLANA INCLUYE ACTIVIDADES TÉCNICAS (INSPECCION CONTRASTE MEDIDORES DE NOTIFICACION)

Ruc/código :	20606375957	Fecha de envío :	12/12/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION F & M CONSULTORES ASOCIADOS S.A.C.	Hora de envío :	22:43:59

Consulta: Nro. 63

Consulta/Observación:

Sobre las actividad a subcontratar. Las empresas de actividades técnicas (pruebas similares al contraste) advierten que no es rentable colocar una cuadrilla por U.E., lo cual es correcto ya que al formular la propuesta económica, es imposible cumplir con este requisito. Por ello se solicita se aclare si es factible que al subcontratar la empresa se pueda determinar la cantidad de cuadrillas necesarias para cumplir con los requerimientos.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6.17 **Literal:** a **Página:** 40

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria según documento N° ENOSA-CC-0076-2025, SE PRECISA, que el detalle del personal por Unidad de Negocio esta señalado en el numeral 6.11.5 Del Personal

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA

Nomenclatura : AS-SM-121-2024-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE RESOLUCION DE RECLAMOS POR TODOS LOS OBJETOS O MATERIAS DE RECLAMOS EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA Y GESTION DE ATENCION DE REQUERIMIENTOS VARIOS EN LA UNIDAD DE NEGOCIO PIURA ALTO PIURA TUMBES PAITA Y SULLANA INCLUYE ACTIVIDADES TÉCNICAS (INSPECCION CONTRASTE MEDIDORES DE NOTIFICACION)

Ruc/código :	20606375957	Fecha de envío :	12/12/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION F & M CONSULTORES ASOCIADOS	Hora de envío :	22:51:46

Consulta: Nro. 64

Consulta/Observación:

Se solicita se autorice utilizar computadoras CORE I5 y/o CORE I7

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.11.2 Literal: C **Página:** 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria según documento N° ENOSA-CC-0076-2025, SE PRECISA, que debe considerar Procesador : CORE I7 como mínimo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA
Nomenclatura : AS-SM-121-2024-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE RESOLUCION DE RECLAMOS POR TODOS LOS OBJETOS O MATERIAS DE RECLAMOS EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA Y GESTION DE ATENCION DE REQUERIMIENTOS VARIOS EN LA UNIDAD DE NEGOCIO PIURA ALTO PIURA TUMBES PAITA Y SULLANA INCLUYE ACTIVIDADES TÉCNICAS (INSPECCION CONTRASTE MEDIDORES DE NOTIFICACION)

Ruc/código :	20606375957	Fecha de envío :	12/12/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION F & M CONSULTORES ASOCIADOS S.A.C.	Hora de envío :	22:54:23

Consulta: Nro. 65

Consulta/Observación:

1. Se solicita se aclare cuantas impresoras se requiere por U.E.
2. Se solicita se aclare, si las impresoras y escaner pueden estar incluidas en un mismo equipo. (impresora multifuncional)

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.11.2 Literal: c Página: 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección en coordinación con el Área Usuaría precisa la cantidad de impresoras por Unidad de Negocio :
02 Unidad de Negocio Piura
01 Alto Piura
01 Tumbes
01 Paíta
01 Sullana

Las Impresoras deben ser multifuncionales con las mismas características y capacidad de las requeridas, para lo cual ya no sería necesario incluir los Scanner.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El Comité de Selección en coordinación con el Área Usuaría modifica el literal c del numeral 6.11.2 Equipos y Herramientas del Capítulo III del Requerimiento, e integra en las bases la siguiente información:
cantidad de impresoras por Unidad de Negocio :
02 Unidad de Negocio Piura
01 Alto Piura
01 Tumbes
01 Paíta
01 Sullana

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA

Nomenclatura : AS-SM-121-2024-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE RESOLUCION DE RECLAMOS POR TODOS LOS OBJETOS O MATERIAS DE RECLAMOS EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA Y GESTION DE ATENCION DE REQUERIMIENTOS VARIOS EN LA UNIDAD DE NEGOCIO PIURA ALTO PIURA TUMBES PAITA Y SULLANA INCLUYE ACTIVIDADES TÉCNICAS (INSPECCION CONTRASTE MEDIDORES DE NOTIFICACION)

Ruc/código :	20606375957	Fecha de envío :	12/12/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION F & M CONSULTORES ASOCIADOS	Hora de envío :	22:55:56

Consulta: Nro. 66

Consulta/Observación:

Se solicita se aclare cuantos proyectores multimedia se requiere para cada U.E.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.11.2 Literal: c **Página:** 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria según documento N° ENOSA-CC-0076-2025, SE PRECISA, que se requiere 01 proyector multimedia para todo el servicio, permitiendo que este disponible en cada unidad de negocio para las capacitaciones.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null